

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 48
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 11 de agosto del 2022, siendo las 10:37 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 48 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- INFORME FERIA DE SAN PEDRO

2.- ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO MAYOR A 500 UTM

2.1 - "Reposición y Normalización veredas, Comuna de Huasco.", por la suma de \$56.825.326.-

2.2.- "Normalización DS50 Accesibilidad Universal, Edificio Consistorial, Comuna de Huasco", por la suma de \$72.583.832.-

3.- ACUERDO CONCILIATORIO CAUSA LABORAL O -3-2022 DEL TRIBUNAL DE LETRAS DE FREIRINA, CON LA SRA. MARIA GRACIELA ÓRDENES VARGAS

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

5.- PUNTOS VARIOS.

1.- INFORME FIESTA DE SAN PEDRO

Sr. Briceño le da la palabra al Administrador Público (S) de la Comuna de Huasco, para que exponga el informe Fiesta de San Pedro.

Sr. Vásquez, primeramente, saluda a los presentes, da a conocer el detalle de los gastos, ingresos de la feria San Pedro y aportes de Empresa Guacolda Y CAP, según se detalla:

| MODIFICACIONES PRODUCTO DEL DESARROLLO DE LA FERIA | | | |
|--|--|-------------------|---------------------------|
| DETALLE DE LOS GASTOS - FERIA SAN PEDRO (AJUSTADO) | | | |
| CONCEPTO | DETALLE | MONTO M\$ | |
| TRÁNSITO | Personal de apoyo (6), barreras, señalética. | 6.500 | |
| OPERACIONES | Construcción, Instalación y retiro de tableros, cuadrilla operativa durante los días de la | 12.200 | |
| BAÑOS QUÍMICOS | Servicio de 10 baños químicos, retiro y limpieza | | |
| ASEO | Servicio adicional de aseo desde el 30/06 al 05/07 | 4.000 | |
| FISCALIZADORES | Fiscalizadores municipales | 3.100 | |
| TRAZADO | Pintura, implementos e insumos para el trazado de los puestos, demarcaciones de vías de evacuación y otras | 1.500 | |
| CGE | Gastos consumo eléctrico | 8.000 | 0 |
| IGLESIA + PESCADORES | Aportes | 4.000 | |
| OTROS | Alimentación y pernoctación contingente de carabineros (1 día), compras menores (materiales de higiene, otros) | 500 | |
| GUARDIAS | | 7.700 | |
| | | 47.500 | |
| INGRESOS - FERIA SAN PEDRO | | | |
| Recaudación en Oficina | | 45.481.500 | GASTOS ESTIMADOS |
| Recaudación en Terreno | | 6.310.000 | INGRESOS ESTIMADOS |
| | | 51.791.500 | \$47.500.000 |
| | | | 51.791.500 |
| | | | \$4.291.500 |
| Multas | Ingresos por la Ley 18.290 correspondiente a los días 01,02 y 03 de Julio | 700.000 | \$4.991.500 |

Informe de Tesorería:

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DEPTO. DE TESORERIA

INFORME DE RECAUDACION

FERIA DE SAN PEDRO AÑO 2022

| FECHA | INGRESO |
|--------------|----------------------|
| 28/06/2022 | \$ 9.801.000 |
| 29/06/2022 | \$ 16.318.500 |
| 30/06/2022 | \$ 13.794.000 |
| 01/07/2022 | \$ 5.548.000 |
| 05/07/2022 | \$ 6.310.000 |
| 06/07/2022 | \$ 20.000 |
| TOTAL | \$ 51.791.500 |

DETALLE :

RECAUDACION EN OFICINA : \$ **45.481.500**

RECAUDACION EN TERRENO :+ \$ **6.310.000**

TOTAL RECAUDACION : \$ **51.791.500**

(SON : CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS).



SILVIA AGÜERO MARTÍNEZ
TESORERA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO

Sr. Vásquez indica, no siempre vamos a estar asegurados con los aportes de las empresas. Hubiéramos tenido un déficit, si es que nosotros asumimos todos los gastos (guardias, baños químicos, tableros), porque la feria se incrementó este año con el servicio de guardias, que ha sido bien evaluado, no es menor el gasto (\$1.700.000.-). La feria es cara, pero en lo que respecta al balance de cómo sucedieron las cosas y por los gastos que hicimos, tenemos \$4.900.000 y algo positivo. El rendimiento de la feria es caro, igual son válidas las gestiones que hicimos ante las empresas para disminuir los costos y para que efectivamente el día de hoy tengamos un balance positivo, que no se lograba en la primera, las veces anteriores.

Sr. Briceño señala, un poco lo que tiene que ver con los guardias, al final el concepto como guardia se tuvo que ir cambiando por facilitadores, porque no iban a tener las autorizaciones en los tiempos que corresponden. Eso es un alcance, la gente lo percibió, la feria con bastante responsabilidad, reiteró los agradecimientos a ustedes como Concejales, porque desde el Alcalde, Concejo, funcionarios, la comunidad lo reconoce, pero también a veces critica, no se dan respuestas en forma inmediata. Hay temas que tuvimos con los feriantes, hay temas de reventas, entonces eso ya lo hemos conversado en reiteradas ocasiones, ya pensar de aquí a fin de año y tener definido un lugar, la disposición del lugar, entendiéndose también se repitieron algunos temas con los tiempos que están los feriantes. También tuvimos una reunión de trabajo con parte de Seguridad en el tema, quizás, con días de anticipación, ya que el feriante se puede instalar. Más que detalles, son situaciones complejas que nos toca vivir y convivir como Alcalde, ustedes como Concejales, porque también nos hicimos presentes con los feriantes, que algunos de los casos eran bien particulares, pero lo que ya no se hizo de buena manera, hay que mejorarlo para el próximo año. La ubicación del lugar, porque ya, como Alcalde, asumo que es un lugar complejo, ayer justamente también con el trabajo que se realizó con “El Banco de Proyectos” lo mencionan justamente vecinos del sector. La complejidad económica que tuvimos que vivir, porque lo que hace es una activación económica de la Comuna, de la gente que viene, ingresos que no solamente tiene el feriante, sino que el comerciante que está cercano al lugar. También hay antecedentes del Juzgado de Policía Local, en la cual está de a poco estableciendo algunos ingresos que corresponden, también entendiéndose establece criterios en la forma de pago; depende del Juez la causa y si se paga o no, si hay alguna rebaja. No tuvimos tanto déficit, porque igual tuvimos algunos apoyos que no pasaron por cajas nuestras, sino que hicieron contratos directos con el tema de guardias, baños, no pasaron por nosotros establecer el recurso a través de la empresa, sino que la empresa hacía contratos con dichos proveedores. Logramos tener un porcentaje positivo, no es lo que uno espera, la comunidad dice que son muchos millones, sí, pero al final nosotros que somos nuevos en esto nos fuimos dando cuenta que era hartito recurso que sale del municipio.

Sra. Elizalde dice, mi opinión es súper personal, que la fiesta de San Pedro de este año fue positiva, creo que la gente quedó satisfecha con la fiesta, con la organización. Positiva para el municipio, porque quedamos con un saldo a favor. Mi consulta es la siguiente, joven Cristián, hablo sobre los pescadores y bailes religiosos, de esos \$4.200.000.-, ¿algún porcentaje de esa plata se va a los pescadores o bailes religiosos o iglesia?

Sr. Vásquez responde, lo que es más seguro, la iglesia ya hizo una solicitud, que si nosotros presupuestamos \$4.000.000.-, y la iglesia hizo la solicitud y el Alcalde es el que tiene que decidir si esa solicitud, no estoy claro, si equivale a 30 puestos. Hay que ver bien esa parte Alcalde, si ellos están pidiendo puestos que valían \$90.000.- o \$99.000.-, o los de ciento y algo, porque hacen una bastante diferencia. Yo le sugiero a usted de los de 99 o 90, que ahí ya tendríamos \$3.000.000.-, que es parte de lo que presupuestamos, que es bastante razonable, ustedes son las autoridades, yo entiendo que también hay comprometido con un grupo religioso. No hemos recibido ninguna solicitud de los pescadores, pero lo tenemos presupuestado son \$4.000.000.- y puede variar el saldo final si asignamos más o asignamos menos.

Sr. Briceño dice que tres semanas antes de la fiesta nos reunimos, empezamos a tomar decisiones de la feria, nos juntamos en la Iglesia, fue el Director de Administración y Finanzas, la cual se expuso de primero tener cuanto nosotros íbamos a tener en caja y después la discusión, a la iglesia había un solo baile religioso, que parece es el único que tiene la vigencia como tal y había una dama, que era la secretaria de los pescadores, no sé si de la Asociación o de la Federación.

Srta. Orellana consulta al Alcalde y al Sr. Vásquez sobre los tableros eléctricos, ¿esos quedaron para el municipio?, ¿y se pudieron rescatar o fue perdida eso?

Sr. Briceño responde, como habíamos conversado con el Encargado de Operaciones, se tenían que retirar y pasaban hacer parte del municipio.

Sr. Vásquez indica, hay una dependencia con los aportes de las empresas, no sé si dependencia, pero que nos facilitó a tener números azules y creo que para la próxima edición de la feria de San Pedro igual vamos a tener que hacer una inversión importante, aunque no tenemos una definición, eso va en la habilitación del tema eléctrico como de manera permanente o la habilitación de esta implementación que no es tan permanente como los tableros. La próxima feria, hasta que no tengamos un lugar, va haber una inversión inicial fuerte, dependiendo del lugar que realicemos y creo que también el próximo año vamos a andar con números similares, yo creo que ya después de esa inversión, quizás el 2024 puedan verse disminuciones más evidentes.

Sr. Torres señala, que se comunicó con la Srta. Yocelyn Cifuentes, Encargada de los tableros eléctricos de la dirección de Operaciones, e informo que todos los tableros eléctricos fueron retirados y están en bodega, como respuesta para la Concejal Orellana.

Sr. Briceño agradece la gestión realizada por el Secretario Municipal y dice que hay que ver el estado de los tableros y cuantos son.

3.- ACUERDO CONCILIATORIO CAUSA LABORAL O-3-2022 DEL TRIBUNAL DE LETRAS DE FREIRINA, CON LA SRA. MARIA GRACIELA ÓRDENES VARGAS.

Sr. Briceño relata, que el día martes habíamos pedido esta reunión de trabajo, se informó a los Concejales que estaban presentes, de la causa correspondiente a la Sra. María Graciela Órdenes Vargas, que fue funcionaria en el Juzgado de Policía Local. Ella en el mes de enero estableció un auto despido, razón por la cual presento a la Municipalidad de Huasco el monto era cercano a los \$33.000.000.-. Pero la semana pasada se llegó a Acuerdo Conciliatorio por las partes, en la cual se llegó a \$12.000.000.-, para ser cancelado en dos cuotas; una que corresponde a más tardar el 31 de agosto y la segunda el 30 de septiembre.

Indica que la Srta. Camila Cáceres, asesor jurídico, estuvo como parte de la conciliación, tiene que ser solicitado como Acuerdo de Concejo para la cancelación. Hay concejales que ya conocen la situación, pero de manera general es la demanda que ella estableció por despido justificado.

Sr. Briceño y Srta. Cáceres comentan del tema, que fue un auto despido, pero que lo presento como despido injustificado. Hay que dejar claro que el caso de ella, se fue con vacaciones, después no volvió, pero que no fue un despido injustificado. La Sra. Ordenes sale con sus vacaciones e informan que no retorno y en marzo nos llega esta Tutela Laboral o auto despido o despido justificado. Ella fue funcionaria por más de 14 años, en la cual, lo que explican los abogados, hay una vinculación de horarios y de las funciones.

Srta. Cáceres señala, lo que se estaba reclamando en la demanda es el pago de las cotizaciones, durante todo el plazo en el cual ella prestó funciones para la municipalidad, nunca se le pagaron sus cotizaciones previsionales y el monto al cual ascendía la demanda era casi de \$30.000.000.-. Y en esta causa lo importante era llegar a un acuerdo, porque para hacer objetivos, ella tenía todas las de ganar. Converse con el abogado y le planteé la posibilidad de si existía llegar a un acuerdo y él me manifestó que si, que existe esa posibilidad, que ellos querían saber cuál era la propuesta del municipio, entonces en primer término le ofrecí que nosotros estábamos dispuestos a pagar \$10.000.000.-, y el abogado me dijo que la Srta. Órdenes quería \$12.000.000.-, yo le dije perfecto, lo dejamos en \$12.000.000.-. lo ideal, el pago de estos \$12.000.000.-, no fuera más de tres cuotas y que en lo posible, el Concejo en un plazo próximo, llegará al Acuerdo y así establecer esta conciliación para terminar la causa.

Sr. Briceño indica que de los casos que tenemos actualmente, es uno de los que no teníamos muchos antecedentes, incluso, dentro de lo que solicitaron ellos de testigo está el Juez de Policía Local y él en conversación con nosotros, nos da a entender que él iba a decir que había una vinculación, no iba a ir en contra de la municipalidad, pero no podía no reconocer las funciones como tal de la persona. Por parte de ella hubo la disponibilidad para llegar a este acuerdo también. No fue un tema impositivo.

Srta. Cáceres comenta, esa era nuestra mejor opción frente a esta situación, la cual nosotros estábamos totalmente desfavorecidos, así que siento que esa solución, el acuerdo, fue nuestra mejor opción en este caso.

Sra. Elizalde, dice: como hace dos días, cuando tuvimos la reunión de trabajo, nos explicó Gonzalo sobre el tema de la demanda de la Sra. María Ordenes, ella trabajó 14 años, si mal no recuerdo, en la Municipalidad, en el Juzgado de Policía Local y mi consulta es la siguiente, ella demanda por un tema de no pagarle las cotizaciones, estos 14 años, si bien yo recuerdo, estuvo uno solo a contrata y los demás fueron puros honorarios, que yo sepa, o debo estar equivocada, más sabe usted Camila, del 2016 que esta la Ley que uno puede o debe pagarse, si es honorario, las cotizaciones y de esa fecha de antes, era obligación del municipio, del empleador pagarle las cotizaciones si ella era honorarios.

Srta. Cáceres responde, siempre ha sido obligación del empleador descontar el 12,25% de los honorarios. A mí la municipalidad me descuenta ese porcentaje, que corresponde al pago de cotizaciones y a ella nunca se lo hicieron.

Sra. Elizalde comenta que le queda más claro el tema y agradece la aclaración de la Srta. Cáceres.

Sr. Cumplido señala, que es un tema súper delicado Alcalde, la situación que se da por el no pago de cotizaciones previsionales, bueno, lo mencionaba usted el otro día, la Alcaldesa Brunilda también, lo complicado que es que la gente se auto despida, los mismos funcionarios, porque esto puede generar una cadena y una seguidilla de auto demandas que nos van a generar un detrimento a nuestras arcas municipales. En sí la consulta es, se concilio este monto, verdad, pero ¿por qué no se le cancelaron sus cotizaciones previsionales a la funcionaria en el último tiempo?

Srta. Cáceres responde, eso lo desconozco porque ocurrió esa situación. Las razones del por qué no se les pagaban sus cotizaciones, eso lo desconozco.

Sr. Briceño dice, se hará entrega de un reporte con respecto a la causa, si quisieran saber ustedes.

Sr. Cumplido consulta, y que pasa con los demás funcionarios sobre lo mismo, me voy a salir un poquito hablando del mismo tema; sobre el pago de las cotizaciones, han llegado trabajadores a la Municipalidad exigiendo también que no se les ha cancelado finiquito, no se le han cancelado sus cotizaciones, funcionarios que se han estado despidiendo últimamente que han estado llorando en la Municipalidad haciendo saber la misma molestia.

Sr. Briceño responde, nosotros hemos recibido la situación y también en la última reunión de Directivos ya tomamos una, al menos yo como Alcalde, estoy tomando una decisión, que ustedes en su momento van a saber, que tiene que ver con algunos apoyos en el área que corresponde, que es Recursos Humanos, quiero ser súper respetuoso, porque también tenemos que conversar con las personas. No me quiero adelantar a cambios y cosas así, pero estamos más que claros, yo como Alcaldía de la situación. Estoy recibiendo a las personas, agilizando algunas situaciones y también vamos a tomar razón de acuerdo a ciertas situaciones que no corresponde. Creo que en los próximos días ustedes van a saber de estas decisiones que se van a tomar, así como apoyamos el área de la DAF, que tiene que ver con la contratación de un contador nuevo, porque también era uno de los puntos de la Auditoría que nos hace el alcance del departamento en sí. Yo como Alcalde, la administración y con la parte Jurídica, estamos viendo situaciones que vamos a tomar, más que situaciones, medidas, que se van a conversar con los funcionarios respectivos.

Sr. Trigo, dice: Alcalde, con lo que dice un poco Alberto, que igual es importante y valorable que usted tome esa decisión, porque esto es bastante grave el hecho de que exista todavía, siempre ha existido esta duda en los funcionarios, respecto particularmente del Departamento de Recursos Humanos, que es el responsable de generar estos descuentos y las planillas a fines de mes. Hasta el día recién pasado, hasta el día viernes Alcalde, todavía no se pagaba el sueldo a los honorarios y siempre se están esperando el último día. El día 5 es el día máximo que existe para poder pagar a los honorarios, pero no debíamos esperar el último día para pagarle el sueldo a los funcionarios, esperar a última hora del día, día viernes en este caso, para pagarle el sueldo a los honorarios y lo mismo sucede con el tema de las imposiciones, que eso es grave Alcalde, que eso es causa de abandono de deberes, entonces no se trata de tomar medidas, sino que se trata de buscar responsables, yo pediría, a través de este Concejo, que nos entreguen un balance respecto al pago de las imposiciones de los funcionarios, en que situación está, porque en algún momento fue causa de discusión, pero aún continua, entonces eso no se ha mejorado, más allá de generar cambios, es que lo importante es que esto no suceda, porque estos son derechos fundamentales de los trabajadores y respecto al pago Alcalde, de los funcionarios, ojala no esperar el último día, los contratos establecen plazo hasta el día 5, no que el pago debe ser el día 5. Los honorarios son los que ganan menos recursos en el municipio, sino que también en cualquier servicio público y legalmente están más desprotegidos, porque tampoco tienen que exista esta disyuntiva con Tribunales, respecto a esta relación entre trabajador honorario y las instituciones. Ha menos que nos digan saben que Concejales, este último mes surgió un problema económico, que suele pasar, y no teníamos las lucas, entonces se demoró en llegar el Fondo Común Municipal, que suele pasar y que hay ciertos meses en el año que los sueldos se demoran, pero considero esperar hasta el último día para pagarle a los honorarios es complejo, más aún cuando son funcionarios a honorarios contratados por traspaso de fondos del servicio de delegados, como funcionarios del FOSIS, prestadores de servicios de otros programas donde los recursos debieran estar, entonces uno no se explica el por qué existe esta demora en el pago de sueldos y que cuando llegan los funcionarios a conversar con uno dicen “no, es que fuimos a Recursos Humanos, el encargado esta con licencia, la Bessy no sabe nada, está saturada en pega, no nos quiere recibir, tenemos que estar pidiendo por favor que nos entreguen nuestras liquidaciones, tenemos que estar pidiendo por favor el día que nos van a pagar, pidiendo por favor que nos paguen nuestras imposiciones” y eso Alcalde la verdad, es que me parece una falta a la prolijidad bien complejo y bien grande. Ojalá nos podamos hacer cargo de eso Alcalde.

Sr. Briceño dice, tomo las palabras Concejal, generar el reporte como corresponde, porque lo hemos conversado recién con Camila, entendiendo que no podemos dar muchas excusas de temas, no podemos colapsar al equipo. Me hago parte de lo que está pidiendo Concejal.

Sr. Briceño, señala que se tomara un acuerdo, frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 128

“ACUERDAN APROBAR UN ACUERDO CONCILIATORIO ARRIBADO EN LA CAUSA LABORAL O-3-2022 DEL TRIBUNAL DE LETRAS DE FREIRINA, CON LA SRA. MARIA GRACIELA ÓRDENES VARGAS, RUT: 12.022.221-K, POR UNA SUMA TOTAL DE DOCE MILLONES DE PESOS, PAGADEROS EN DOS CUOTAS, LA PRIMERA DE ELLAS DEBERA ENTERARSE A MAS TARDAR EL 31 DE AGOSTO Y LA SEGUNDA A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR LO CUAL QUEDA CONCLUIDA LA CAUSA SEÑALADA Y FINIQUITADA TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES ENTRE LAS PARTES DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO NUMERO 65 LETRA H DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay y Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

2.- ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO MAYOR A 500 UTM.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Alejandro Cisterna, Secpla (s), para que dé a conocer los acuerdos necesarios para establecer contratos superiores a 500 UTM, de los siguientes proyectos:

2.1 - "Reposición y Normalización veredas, Comuna de Huasco.", por la suma de \$56.825.326.-

2.2.- "Normalización DS50 Accesibilidad Universal, Edificio Consistorial, Comuna de Huasco", por la suma de \$72.583.832.-

Sr. Cisternas, primeramente saluda a los presentes a continuación da a conocer al Concejo sobre los proyectos mencionados en la tabla, para solicitar un Acuerdo de Concejo, para autorizar al Alcalde a suscribir ambos convenios, ya que superan las 500 UTM.

Sr. Cumplido consulta, solamente se va a suscribir el convenio o ya están los oferentes, para que no suceda lo mismo de siempre.

Sr. Cisternas responde, no, precisamente esta obra se va a licitar a más tardar el día lunes, lo queremos publicar mañana, pero el proceso va a partir del momento en que se publica.

Sr. Cumplido pregunta, como se llevó el tema de los lomos de toro.

Sr. Cisternas comenta, esa licitación se cerró el día viernes de la semana pasada, el día lunes se hizo la apertura de los documentos anexos y el día miércoles la apertura económica, informarles que esa licitación solamente tuvimos una oferta y se está evaluando sus pertinencias y ver si cumplen con lo establecido en las bases, el principal es tener un puntaje mínimo de 0,5 en la escala de 0 a 1. La escala está establecida así y una propuesta que puede ser admisible, mínimamente con puntaje 0,5.

Sr. Briceño señala, hay un alcance que quiero hacer con el SUBDERE Juan José Moreno, es lo atractivo las postulaciones de diferentes locales, es bien complejo. El otro día él nos comentaba la posibilidad de dos propuestas puedan ser adjudicadas por un aferente, entonces igual nos llama la atención, porque esto también lo tiene que ver Jurídico, es tema que nos están dando un poco de preocupación; vienen proyectos FRIL y tener la cartera aprobada y después no tener los aferentes o que no cumplan con los requisitos mínimos que uno pide, es un poco la preocupación que tenemos los municipios pequeños, hablo por Huasco, Freirina, Alto del Carmen. La SUBDERE, a veces los montos, por temas económicos como país, vienen ya sujeto a una cantidad y no puede haber modificación. Día a día, los recursos y materiales tienden a subir, ya tenemos una inflación bien compleja después de 40 años, pero tenemos que cumplir con los procesos, tienen que ser los más adecuados.

Sr. Cumplido destaca, para tener mayor información, saber cuándo se va a postular, y de las personas que van hacer adjudicadas, para que se nos entregue un informe de igual manera, solicitarlo ante este Concejo.

Sr. Cisternas se compromete a entregar lo solicitado y como resultado finalmente la adjudicación.

Por último, el Concejo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 129

“ACUERDAN APROBAR AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO MAYOR A 500 UTM PARA EL PROYECTO: “REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN VEREDAS, COMUNA DE HUASCO, POR LA SUMA DE \$56.825.326.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Y

ACUERDO N° 130

“ACUERDAN APROBAR AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO MAYOR A 500 UTM PARA EL PROYECTO: “NORMALIZACIÓN DS 50 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE HUASCO”, POR LA SUMA DE \$72.583.832.-”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DEPACHADA

Sr. Briceño hace lectura de la correspondencia recibida para el Concejo.

| | |
|----------------------------|--------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO | |
| OFICINA DE PARTES | |
| FECHA | 09 AGO. 2022 |
| FOLIO | 67/0001314 |
| ENTREGADO | Concejo |

Huasco, Agosto 08 del año 2022.-

SEÑOR
RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

Respetados señores:

Somos representantes de la agrupación de adultos mayores "Pensionados del Hierro", RUT N°65.713.010-9, con domicilio en calle Chañar N°111 de la población Huasco III, por medio de la presente le solicitamos poder FORMALIZAR la situación de nuestra sede, y solicitar un Comodato de nuestro centro de reunión, el que ocupamos desde hace 11 años aproximadamente.

Esperando que la presente tenga una acogida favorable de parte de ustedes.

Se despiden atentamente en representación de la agrupación

AGRUPACION ADULTO MAYOR
PENSIONADOS DEL HIERRO


CARLOS GONZALEZ GODOY
RUT N° 06.298.256 - k
SECRETARIO


OSCAR IRIARTE AVALOS
RUT N° 06.813.618-0
1° DIRECTOR

Pto. Huasco, Lunes 08 de Agosto del 2022

Respetado Sr.
Alcalde de Pto. Huasco
Genaro Briceño Tapia
Presente.

| | |
|----------------------------|--------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO | |
| OFICINA DE PARTES | |
| FECHA | 09 AGO. 2022 |
| FOLIO | 67/0001315 |
| ENTREGADO | Concejo |

Ref.- Traslado para Representación.-

De mi consideración hago petición de posibilidad de Apoyo de Traslado (Movilización).

En Representación de mi querido Puerto Huasco al evento Deportivo Maratón International Torres Del Paine Extremo Sur de Chile.

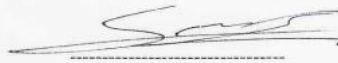
En categoría Master Zorro en los 21 Kilómetros Cross –Trail Running A desarrollarse el día 10 de septiembre del 2022 a las 07:00 am.

Llegada principal Punta Arenas traslado terrestre a Base Pto. Natales Hago mención que Estadía, Inscripción y Anexos Locales los he cubierto con mucho sacrificio como trabajador de la construcción.

Pero mucho amor al deporte y a mi comuna.

De ante mano Cordialmente
Su Agradecido.

Atleta Master:
S. Dario Cáceres Chepillo
8.740.495-1


Firma

Sr. Briceño comenta que converso la semana pasada con él, va a apoyar el tema de su traslado.

Huasco, Miércoles 3 de Agosto de 2022

Señor:
Alcalde Genaro Briceño Tapia
Y Cuerpo de Concejales Municipales
Ilustre Municipalidad de Huasco

Junto con saludarlo a usted y a su equipo técnico de Concejales, quisiera solicitarle de manera muy respetuosa, un puesto (local) en el Sector Costanera para poder ejercer mi rubro (Comercial de Artesanías en Piedra Combarbalita).

Mi puesto se llama Bemym y está ubicado al lado del muelle, lo trabajo los días Domingo de cada semana vendiendo artesanías en Piedra Combarbalita. Y me gustaría trabajarlo durante toda la semana, o al menos 5 días. Manteniendo mi concepto.

Por lo tanto ruego me autorice este proceso para poder desempeñar su funcionamiento.

A la espera de una respuesta, me despido agradecido de su tiempo y buena voluntad.

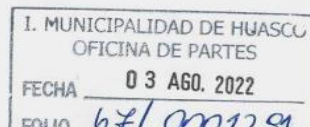


Felipe Muñoz Molina

Rut: 18.751.708-7

Fono: +56 9 86013974

e-mail: molinaf52@gmail.com



Sr. Briceño menciona que hablo con el Sr. Felipe Muñoz, le explicó que esto llevaba un protocolo normal, que es la solicitud a través de la Dirección de Obras del lugar, ese espacio del muelle no está bajo concesión marítima nuestra, pero igual se les da una autorización para lo que corresponde, un permiso que va a cambiar. Hablamos con la Sra. Daniza, de que hay una Ley sobre comercio ambulante, para definir y establecer acá en Huasco.

Señor alcalde Presidente de Consejo Municipalidad de Huasco

Genaro Briceño Tapia
Presente.

Señor muy buenas tardes, junto con saludarles, vengo a exponer a ustedes mi proyecto como empresario que consiste en hacer un taller de ojalatería y revestimiento industrial, trazado, con ello quiero dar trabajo y enseñar a los jóvenes y adultos Huasquinos que quieran aprender esta labor. Es por ello que vengo a pedir la posibilidad de dar comodato un pedazo del sitio que está adosado a mi casa habitación en Viente Huidobro/Sotomayor lugar que en algún momento albergo al colegio Mireya Zuleta.

Expongo plano del lugar de la petición.

Las medidas es:



Atte.
Nicanor Ocaña Somoza
14.637.406-9

Sr. Briceño expone que ya conversó con el Sr. Nicanor Ocaña Somoza. Le explicó que es un lugar municipal y como tal, quizás a futuro tenga algún uso. En su momento también nos solicitó ese lugar como estacionamiento, a él le dimos la facilidad de resguardar su camión en un espacio del centro comunitario ciudadano, pero no de comodato de estos tipos de cosas. Voy a pedir un informe a Operaciones y a Dirección de Obras, para dar una respuesta, ya que no estamos dando por periodos extensos los comodatos, va de acuerdo al período que nosotros estamos ejerciendo.

Sr. Briceño habla del oficio que recibió de parte de los Concejales, sobre solicitud de cambio de aparatos móviles, no lo va a leer, pero si hará escucha de la situación. También menciona sobre el aforo de la Sala de Concejo, se solicitó a Cinthia Santos, prevencionista, sobre si podemos volver a las reuniones de Concejo de manera presencial, en el espacio que nosotros ocupamos, que es el tradicional Salón de Concejo, pero permite un aforo hasta de 6 personas, nosotros tenemos acá al Secretario Municipal con temas crónicos, Rafael Vega también y también ustedes me hacen saber por la conexión, sabemos que tenemos un tema de conectividad, así que yo doy por sabido a dar respuesta de la disposición que se puede tener, respecto a la mejora de sus equipos móviles, entendiendo que hay reuniones y sesiones que son vía Meet y hay aplicaciones que no las reconoce

o en su eventualidad son lentas o quizás falla en lo que corresponda, ya que ustedes tienen que exponer.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Cumplido, primeramente, saluda al Honorable Concejo, menciona su primer punto, el tema de los teléfonos, ha sido un problema el sistema operativo que manejan estos teléfonos, no están cumpliendo el requisito, básicamente esa es la solicitud Alcalde, reforzar un poco lo que usted mencionaba, que no cumplen con las necesidades de nosotros de trabajar y conectarnos para las reuniones, ya que Google no tiene las aplicaciones en dicho teléfono y se nos complica. A mí en lo personal, cuando se me entregó el teléfono, me duro una semana y luego se me envió un mensaje que tenía una deuda de \$200.000.-, para poder informarle al Sr. Carlos Delgado, a finanzas que puedan pagar las cuotas, para que nuestros teléfonos estén operativos como corresponde. Eso me paso a mí, mi teléfono ya venía con una deuda pendiente de parte del municipio con la empresa Claro, me imagino, así que eso más que nada, esa es la solicitud, un cambio en los teléfonos, por la mayor parte de los Concejales; a don Rafael Vega se lo robaron, el Concejal Rafael Campos también sufrió caídas en su teléfono en horario de trabajo, así que igual es complicado para todos por lo mismo, la Sra. María Elizalde también tiene problemas de conectividad, así que es una necesidad de la mayor parte de los Concejales.

Su segundo punto vario, señala que la Sra. Marcela Barraza, que tiene problemas en el cementerio de Huasco Bajo y que no se le ha dado respuesta aún, ha venido a la municipalidad hacer las consultas, la jurídico que tiene el caso, no sé cómo irá avanzando, porque ella mencionaba que no le habían entregado la documentación más que nada y ella ya necesita una respuesta. Ella vino al Concejo a exponer el tema, se le ha brindado el apoyo, en eso no hay duda, la que en ese entonces estaba como Administradora Municipal la Sra. Karen, también la apoyo, pero hasta ahora no se le ha dado una respuesta concreta, no se ha agilizado el tema, así que Alcalde, en virtud de la solicitud de la señora, poder agilizarlo lo más pronto posible la solución a su problema, valga la redundancia, para poder darle respuesta, porque es un tema súper complicado, hay personal municipal involucrado en el tema de donde se movieron los cuerpos, los cuerpos aparecieron, a donde están, la respuesta de Servicio Médico Legal, falta una documentación de parte del municipio que no se ha agilizado, así que en virtud de lo mismo, Alcalde, agilizar la solicitud de la señora, que no es un tema de que este solicitando un comodato, esto es un tema ya súper complicado, si bien es la primera persona que hace sus reclamos, pero hay más personas y a mí me mencionaba que habían más personas en su posición, que esto nos va a generar otro problema Alcalde, para poder anticiparse a todo lo que nos pueda suceder el día de mañana, agilizar y tratar de subsanar otros problemas que hayan de la misma índole, para no verse perjudicado el día de mañana.

Su tercer punto vario, sobre el tema de la Feria de San Pedro, creo que todavía no se les hace el pago a las empresas, a la empresa Amaro, de los servicios de aseo de la fiesta de San Pedro, por ende, no se les puede pagar a los trabajadores y acá volvemos a lo mismo, lo que mencionaba el Concejal Luis, una lentitud, se espera hasta el final, cuando han ido a ver los pagos también el día 6 están sacando pagos de meses anteriores, de enero, de marzo, por ahí, para que lo pueda agilizar también y darle respuesta a la gente, la gente trabajo arduo esa fecha y que aún no se le cancele, igual es complicado para ellos, tienen necesidades como todos, pero se les hace mucho más difícil a ellos por el sueldo que perciben. La reunión aún no se ha hecho, tampoco con la empresa de aseo, tratar de que sea lo antes posible, que no se dilate tanto, que no se corra tanto, tratar de agendarla y mantenerla ahí presente.

Sr. Briceño responde, que justo estaba llamando a don Cristián, para que le entregue la información que corresponde con la empresa. Yo ya conversé con la señora, para la próxima semana de coordinar esta reunión de trabajo, no es un tema que no lo habíamos querido llevar, sino que también la agenda,

por eso le mando los días lunes a primera hora, esta particularidad que a veces me suele suceder, hoy día incluso, en la noche tengo que estar en Copiapó en una reunión cena de trabajo, viajes que uno tiene que hacer. Con respecto a la Sra. Marcela Barraza, yo estoy consciente que hicimos una conexión en su momento con la Fiscalía, en esa oportunidad habíamos acordado con el fiscal titular y nos dijo “si juntémonos en una semana más”, cuando nos pasa el dato, la persona estaba con licencia, entonces hay temas a veces que no quedan a la disposición del Alcalde, sino del organismo respectivo, pero acordaron con Jurídico una reunión con el fiscal subrogante, pero terminada la reunión, voy a pedir antecedentes a la Stefani, no es un tema por nosotros que queremos dilatar, el caso fue cerrado, esta con bastante complejidad y las personas en sí que están involucradas, en este momento no cumplen funciones directas con el municipio. Con respecto al Servicio Médico Legal, también hay una particularidad ahí, no somos nosotros los que les pedimos que establezca el procedimiento, eso lo tiene que establecer la Fiscalía. Estoy consciente de la situación, es un proceso bien complejo que ha vivido la familia en sí.

Sra. Elizalde, solicita saber si el municipio ha tenido una oficialización con respecto al termino de los proyectos: Estadio Techado, Hospital de Huasco y de la cancha de futbol de Huasco Bajo, si hay una fecha estimada u oficial donde podamos saber el termino de estas tremendas obras, que la gente espera con tantas ansias.

Sr. Briceño informa, con respecto al Hospital Huasco, nosotros la semana pasada tuvimos una reunión con la Directora del CESFAM Srta. Gissella González, estuvo la Directora Técnica (S) Sra. Carla Santibáñez y estuvimos con el Director de Salud, por el tema del hospital, cuando ya más menos se entrega. En un principio era en septiembre, pero ahora están mencionando en el mes de octubre la puesta en marcha y también con respecto a los concursos, está reunión que tuvimos de trabajo es para empezar a trabajar ya con una mesa de instalación del proceso de posibilidad de que algunos funcionarios sean trasladados al hospital, para la continuación de atención, lo menciono de manera responsable. Con respecto al Techado, es una obra que no estamos ejecutando nosotros, pero somos el hito fiscalizador, tenía fecha para septiembre, pero se pidió una extensión de 60 días, esto podría ser cercano al mes de noviembre, ahí está el IND. Y con respecto al Estadio de Huasco Bajo Sur, estuvimos conversando también el otro día con los oferentes, sobre el cercado y pintado, sería a partir ya del 08 de septiembre.

Sra. Elizalde agradece la respuesta del Alcalde y también expresa, su auto felicitaciones como municipalidad, funcionarios, a todos los que estuvieron a cargo, a nosotros mismos también que somos parte de ella, con respecto al “Día del Niño”, estuve ahí, vi a Javiera, yo creo que todos estuvimos ahí en algún momento del día y creo que fue un espectáculo maravilloso, los niños estaban felices, hasta yo bailé, realmente lo encontré muy lindo, así que auto felicitarnos por tan digno día del niño.

Sr. Trigo, con respecto a un oficio que se envió desde el Departamento de Salud Municipal, en el mes de junio, con relación al retorno de la Directora del Departamento de Salud, donde manifestó a través de un oficio diferentes puntos; particularmente me quiero referir a uno, que tiene relación con el 5.3, donde señala que se informa que el chofer Claudio Cliff y el móvil furgón quien presentó servicios al Departamento de salud durante la pandemia retoma sus funciones el día 8 de junio y en particular también adjunta un informe de la Directora del Departamento de Salud, Daniela Carmona, sobre la necesidad de seguir con esta prestación del chofer y conductor en este caso, por la alta demanda que tiene el consultorio. Este traspaso, las vacaciones del funcionario, el funcionario Cliff esta con vacaciones, retoma sus funciones el próximo martes, lo que él no sabe, lo que no tiene claro es si va a continuar trabajando en el Departamento de Salud o va a retornar al Departamento de Tránsito. Lo que nos pide, es evaluar el departamento de salud, considerando este informe técnico de la Directora Técnica Daniela Carmona.

Sr. Briceño responde, dice que el día martes tuvimos reunión con la directiva técnica, participo en reemplazo de la directora por razones de agenda Carla Santibáñez y se le explico un poco la situación. Estaba también el director, por la situación particular que tuvo con algunos conductores que no están en condiciones acá también. Estamos muy conscientes de la situación y vamos dar respuesta con respecto al tema de Claudio, ya se le ha informado a través del Director, Claudio es funcionario municipal y está traspasado, pero a él se le ha informado un poco con el Director de Tránsito, don Oscar Acevedo. Es complejo el tema, surgió el tema del traslado de diálisis, hemos tenido harta complejidad con algunos pacientes, porque no pueden ir en cualquier vehículo.

Sr. Trigo pregunta, ¿Continuará en el Departamento de Salud?

Sr. Briceño dice que aún no puede dar una respuesta. Eso lo iban a definir.

Sr. Trigo, con respecto al operativo de los voluminosos; solicita se pueda exponer a través del Departamento de Medio Ambiente al respecto como se va a realizar este procedimiento, entiendo que se están haciendo estos operativos una vez al mes, pero me gustaría saber cómo se está canalizando por sectores, porque el último operativo que tuvimos fue en el sector de Huasco III, que también hubo un problema de la discusión respecto de la gráfica que estaba circulando relacionado al sector, del lugar que se estaba realizando y cuál es el cronograma del operativo que viene a continuación.

Sr. Briceño, menciona que lo solicitará al equipo de Medio Ambiente, ya que ellos tienen definido el cronograma. Pero en el caso de Huasco III, ¿no se había definido claramente las calles o el desplazamiento en sí del camión tolva?

Sr. Trigo, señala que las calles, fue un éxito, pero hubo una confusión, pero me gustaría saber el cronograma que viene, porque hemos recibido solicitudes de vecinos y comunidades, quienes manifiestan también que se pueda realizar en su sector, me gustaría manifestarle a la unidad encargada y cuáles son las necesidades que han surgido en la comunidad y conocer el cronograma de las próximas semanas, si se están haciendo una vez al mes, una vez cada dos semanas, para que puedan considerar estas nuevas solicitudes dentro de su cronograma de programación.

Sr. Briceño menciona, incluir las cuadrillas, hoy día lo conversamos por un trabajo que se hizo en el sector centro, calle Craig, calle Cantera, Aviador Aracena, que hay bastante adulto mayor y lo hacían saber ayer los adultos mayores, el retiro de voluminoso es que ellos no pueden trasladar de sus patios, entonces hay sectores que hay que tener conocimiento de las cuadrillas. Es un punto que hay que agregar.

Sr. Trigo señala, que particularmente los adultos mayores que viven en el sector Centro, Avenida Lautaro, calle Cantera, Ignacio Carrera Pinto, son los que me han solicitado que pudiesen ser incluidos en estos operativos. Lo otro es sobre la limpieza de calles, recibí la inquietud de la vecina Ana Nuñez, que acá me puedo apoyar en Rafa Campos y también en Rafael Vega sobre el Pasaje Acapulco y calle Colo Colo, esto es en el sector de Huasco Bajo, en donde sienten que no se han considerado con la limpieza de calles, después de las lluvias, por las maquinarias que no han pasado por ese sector, hay una gran cantidad de polvo en suspensión, sé que en alguna oportunidad hablo con usted y que le había delegado a Rafael Campos que se hiciera cargo de esto a través de las maquinarias, pero me señalaba que hasta la fecha no ha recibido solución, no se han acercado al sector. No solamente se contactó ella conmigo, también la presidenta de la Junta de Vecinos del sector.

Sr. Briceño, explica que él no ha tenido una retroalimentación de si se había ido al lugar o no, porque a veces uno define, pero ahí Rafael (Campos) tuvo contacto con la vecina.

Sr. Campos, dice: para contextualizar, ese sector, yo le explique a la señora que es muy difícil, dado a las condiciones que tiene el callejón, es prácticamente imposible meter equipos de gran capacidad y lo que hay que hacer ahí es trabajar. Yo fui personalmente al sector, más que la limpieza, las señoras quieren retiros y cosas que al final terminan confundiéndonos a nosotros. Pero si, efectivamente hay solución, lo que pasa es que las soluciones, lo que se me ocurre, es solicitar a empresas más pequeñas que tengan de estos mini cargador, eso sería, apoyado en parte, las cargas manuales, habría que tener una cuadrilla, entonces yo le explicaba a la Sra. Ana Núñez, una es cuando tiene una necesidad de estas limpiezas, pero también hay que ir a evaluar el terreno, porque no sacamos nada con hacerlas cosas al revés, conseguir equipos grandes y después llegamos con las sorpresas que lo equipos no son capaces de entrar al sector que ella vive. El problema que tiene la Sra. Ana, es un problema que se dará por años, por la condición de las calles, se le llena de agua igual como la esquina histórica de Camilo Henríquez, es lo que pasa en esa casa, se llena de agua por la gravedad. Más que acercarme de nuevo, vamos a tener que buscar una solución a eso, pero si es importante recalcar Concejales, Alcalde que hay que ir hacer una evaluación y un trabajo certero, porque después nos encontramos con la sorpresa que aparece más trabajo, más puntos que cubrir y hay que ir con una planificación previa, para poder darle un óptimo uso a los recursos. Lo que se me ocurre que tendríamos que contar con un camión más pequeño y un cargador más pequeño y una cuadrilla, por supuesto, y ahí recién se podría realizar la limpieza. En general Alcalde, ese sector ni se veía tan comprometido como los sectores que tuvimos acá en Huasco. Eso es un poco la explicación de por qué no se ha trabajado en ese sector, estamos recién a una semana posterior de lo que se terminó de las limpiezas de las calles acá en Huasco y aún nos quedan sectores, nos quedan las transiciones que dan hacia las tomas, es un tema importante, ya que son sectores que tienen las mismas necesidades que nosotros y ahí es donde se nos crean estas necesidades. Ese sector Concejal, requiere mano de obra más fina, una camioneta, pero en estricto rigor hay que ver la cantidad de material que se haya y sacar al tiro un cálculo, porque no sacamos nada con llevar una camioneta, un equipo más pequeño cuando perfectamente puede ser un camión tres cuartos, pero lo que complica es el tema del cargador, agradece al Concejal Trigo, así reforzamos todos, porque también eso, después de todos los coletazos que dejó la lluvia hay puntos que se nos escapan. Voy a acercarme al lugar Alcalde, dentro del día y les informo a todos a través del grupo, voy a mandar las fotitos, cualquier sugerencia se agradece.

Sr. Trigo comenta y pregunta, es el Concejal Rafael Campos quien está haciendo el levantamiento y limpieza de calles, si es así, para poder enviarte algunas de las inquietudes o intersecciones que nos han hecho llegar y que faltaría o como sugerencia para poder generar esta limpieza de calles.

Sr. Campos, responde que sí, bueno, creo que estoy haciendo lo que hacemos todos, que es colaborar. Cualquier cosa nos vamos contactando y entregando información, si gustan, yo también ir compartiendo con ustedes, el trabajo en equipo es lo que pondera, primeramente, cualquier inquietud, cualquier sugerencia siempre serán bien recibidas.

Sr. Trigo agradece al Sr. Campos y vuelve a retomar el punto, para que tengan en consideración al sector de Canto de Agua, el sector rural, también hay adultos mayores que no han sido considerados en esta intervención, respecto a la limpieza de quebradas, entonces me gustaría hacérselo llegar por oficio, para ver si es que nosotros, a través de maquinaria pesada del municipio de Huasco podemos ayudar y si no, hacer llegar a los organismos pertinentes, para que puedan generar esta ayuda, porque quedaron fuera de catastro. Yo entiendo cómo funcionan los organismos públicos y sé que muchas veces, cuando no califican, no son usuarios de INDAP, quedan afuera y no muchas veces reciben el apoyo necesario, pero, sin embargo, hacernos cargos de aquellos que no están dentro de estos programas, para que puedan recibir ayuda pertinente.

Sr. Briceño menciona, Canto de Agua, sector Los Pozos, era un listado que lo vimos con la SEREMI, no eran 7, eran casi 32. Hasta el día de ayer teníamos algunas complejidades, porque las maquinarias se habían hecho a través de vialidad, lo estuvimos hablando con José Bahamondes, en la rapidez de la entrega de los materiales, pero de las maquinarias que le hacen a él, por parte de la empresa. Recuperar algunas quebradas, es complejo lo que paso en el sector, ese mismo día de la lluvia, llegué de Viña y me hice presente allá, había algunos lugares que hay que recuperar y que también son responsabilidad de vialidad.

Sr. Trigo, para finalizar, sugiero también un equipo técnico de SECPLA o del Departamento de Obras, que puedan dirigirse hacia donde la Sra. Ana Nuñez, para calificar algún mejoramiento del sector, porque son pasajes de difícil acceso, emergencia, ambulancia, incendio, bomberos, es bien complejo el acceso, más allá de intervenir con maquinaria pesada, podemos hacer un levantamiento mayor, un levantamiento técnico para generar un proyecto para el sector.

Sr. Briceño responde, ya concejal, ahí Rafael nos ha cooperado con el territorio, que se entiende que donde vive la señora, es justo la otra bajada casi frente a la escuela.

Sr. Trigo menciona, a un costado de la posta.

Sr. Briceño señala que no tenía el reporte de la Sra. Ana. Son varios los vecinos que vienen y se cree que le han dado solución, pero a los días después dicen que no.

Sr. Vega, con respecto a lo que dice Luis Trigo, dice que si es verdad, eso por años es puro barro, pero lo que se necesita, lo último que dijo el Concejal Trigo, hay que ir con SECPLA y planificar ahí la pavimentación de esos pasajes, porque mandar máquina es muy angosto, como dice Rafal Campos, es muy angosto, muy problemático, podemos pasar a llevar un muro de los cierres que tienen ellos, entonces es mejor que vaya un equipo de SECPLA y hagan una planificación, yo creo que con \$76.000.000.-, se pavimenta todo ese sector y se deja en condiciones con sus corridas de agua, con sus salidas, porque se aposan ahí en el medio, es como un hoyo que hay ahí y llega todo a la casa de la Sra. Ana Nuñez, porque meter máquina o rellenar va hacer lo mismo, va a seguir el problema como dijo Luis Trigo, entonces hay que hacer una cosa mayor, tanto Pasaje Acapulco como reponer el pasaje que va hacía el Puente, que eso está en malas condiciones, han tratado de arreglarlo, pero nunca salen los proyectos. Quiero pedir el apoyo de los concejales, es que ya está bueno que a nosotros nos humillen tanto para pagarnos nuestra dieta, entonces quería solicitar al Honorable Concejo y a usted, con don René no tenemos ningún problema, el problema son con los otros departamentos que tenemos, o que están ocupados, o que no quieren hacer el papel, quizás podemos sacar un Acuerdo de Concejo, de que el último Concejo del mes sea cada 28 de cada mes, para que nos puedan pagar el 1, por último, pero no el 5 de este mes, recién nos vinieron a pagar y nosotros tenemos compromisos, y eso queda solamente en usted que diga que el último Concejo se va hacer el 28 de cada mes, hacer el último Concejo, para que don Rene pueda extender el certificado el día 29 o el mismo 30.

Sr. Briceño dice, acojo y entiendo, uno cumple como servicio público, pero también tiene compromisos, el calendario que yo manejo, estoy viendo el próximo Concejo el 18 y el próximo el 24 o jueves 25, para ya tenerlo establecido y dejarlo los 28, porque creo que después se extiende más de la fecha y ustedes son los perjudicados, tienen compromisos.

Sr. Vega, pregunta por las luces, si las empresas están trabajando.

Sr. Briceño, dice que sí, que se está viendo eso, explica que no hay luz en la carretera, porque hubo un robo de cables.

Srta. Orellana, dice: quería reforzar lo que comento el colega Rafael Vega, con respecto al tema de la dieta, porque si en verdad don Rene hace todo rápido, hay una mala disposición de los departamentos, en este caso a mí me tocó el de Recursos Humanos, la Srta. Bessy me miró y me dijo “estoy súper ocupada, lo siento” y no me dio más respuesta, no me dijo nada más, me imagino que conmigo, que yo soy una autoridad fue así, no me quiero saber cómo trata a los trabajadores, hay una súper mala disposición de parte de ella, no sé, la entiendo en su momento, quizás tiene mucha pega, mucho trabajo, no sé, pero no es manera de tratar así. Uno no puede estar con esa mala disposición, menos siendo funcionario público, así que, si puede hablar con ella, que tenga una mejor atención, porque don Patricio no está y ella queda a cargo, para mí la atención fue súper mala, siendo que yo soy autoridad. Hay que hacer alguna capacitación o algo, porque la atención al público está súper mala, por lo menos en ese departamento, porque los otros departamentos todo bien, respondían de manera “sabes que, están atrasados”, en este caso estaban atrasados los de Finanzas, pero dan una explicación, no un “estoy ocupada” y te cierra la puerta. Por favor Alcalde, si puede ver ese tema.

Sr. Briceño señala que está anotando, para tener una reunión de pauta con algunos temas que quedan pendientes, pero con respecto a la atención, no solamente cuando uno es autoridad, sino que cualquier otro funcionario.

Srta. Orellana menciona, si me trato a mí así, que soy autoridad, no me quiero imaginar cómo trata a los trabajadores, a eso voy.

Sr. Cumplido, señala lo que dice la Srta. Orellana y Sr. Trigo, yo creo que hay que tomar medidas rápido, yo creo que estas cosas, como lo menciona la Concejala Javiera, es preocupante, no corresponde que se esté tratando así a la autoridad local, de verdad, más allá como nos puedan ver los funcionarios, de una baja edad quizás o de poca experiencia como otros concejales, creo que nos merecemos el respeto. Así como lo estaba mencionando también el concejal Rafael Vega, cuando menciona el pago de nuestra dieta, por ejemplo, Rafael está pasando por un momento de salud, hay una necesidad más urgente y rápida, como todos nosotros, somos trabajadores de cierta forma, trabajamos y nos esforzamos en las fiscalizaciones, que esto vaya marchando de buena manera en la comuna. Hay que recogerla de la mejor manera Alcalde, pero hay que tomar medidas rápidas y efectivas, porque no puede suceder que a nosotros como autoridades se nos esté mirando un poco raro o no tomando la importancia que corresponde y esto netamente por una falta de liderazgo, en el sentido de tomar decisiones efectivas y rápidas Alcalde.

Sr. Briceño, pide a la Concejala Orellana un oficio respecto a la situación, para poder dar respuesta la funcionaria.

Sr. Torres, menciona que la Concejal Orellana, cuando estaba en el trámite de pago de la dieta, desconozco porque Recursos Humanos tiene que certificar, quizás por una retención a la dieta de los Concejales, no sé si es por seguro, por previsión o algo. Y efectivamente ella se acercó a conversar conmigo, por la situación que se había presentado con la Srta. Bessy Tapia, la Concejala Srta. Orellana fue a consultar cuando iba a salir el certificado, para que le pudieran pagar la dieta a los Concejales y efectivamente me comento que había sido tratada mal, que no la podían atender y que tenía que esperar. Yo me acuerdo que en esa oportunidad comuniqué a usted Alcalde, el reclamo referente a la Srta. Orellana, que no se le gestionó la celeridad y el trámite de pagos de dietas quedo pegado ahí en Recursos Humanos. Ella fue a consultar por eso y esa fue la respuesta que se le dio, así que más allá que pueda enviar un documento la Srta. Orellana, efectivamente fue así.

Sr. Briceño agradece a Sr. Torres por su intervención.

Sr. Trigo apoya la moción, y dice: me parece mucho más grave, yo creo que tiene que ver con un trato con la dignidad de las personas, y no se trata con quien tenga un cargo o no, sea ciudadano de primera o segunda categoría, esto tiene que ver con un trato digno. Más que tomar nota, hay que tomar decisiones, Javi, yo voy a apoyar tu oficio, hagámoslo por escrito, también tenemos que pedir pronunciamiento a la Contraloría, esto no puede seguir pasando, sabes por qué, porque yo ya he hecho denuncias de este departamento, el trato que le dan a los funcionarios, el trato que le dan a la gente e incluso a funcionarios que ganan súper pocos recursos, se lo dije al inicio, no puede ser que los funcionarios a honorarios, en donde tienen su sueldo mínimo muchos de ellos incluso menor que el sueldo mínimo estén recibiendo su pago posterior al día 5 y que no le den explicaciones y yendo a su oficina como mendigando que si les están entregando algo que no corresponde, eso es indigno, eso es una falta a los Derechos Humanos y eso me parece grave, acá hay que tomar decisiones drásticas, ese trato no puede suceder y por último si la persona no está condicionada para el cargo que se tome una licencia médica, que venga y diga “sabe que, no estoy dando abasto en el departamento”, se puede conversar, incluso, generar los espacios para que exista un autocuidado, o generar espacios para que se le pueda cambiar de departamento o no, la funcionaria ha estado en diversos departamentos por lo mismo, ella paso por Finanzas, paso por Patentes, paso por Tesorería y ahora está en Recursos Humanos y sigue teniendo las mismas dificultades, entonces no estamos hablando de un tema de cumplimiento de objetivos, sino que estamos hablando de un problema de trato y el problema de trato tiene relación con la dignidad de las personas y eso tiene relación con la vulneración de los Derechos Humanos y hoy en día, en los tiempos que estamos, eso ya no se permite Alcalde. Me gustaría que esa decisión fuera mucho más drástica, y no solo con aquello, con el funcionamiento respecto al pago del funcionario, no se puede esperar hasta el día 6, máximo hasta, así lo estipula el contrato es el día 5, no puede seguir sucediendo, porque finalmente tienen que ir desde el día 31 a Recursos Humanos y a Finanzas preguntando cuando se les va a pagar su sueldo, vuelven el día 1, vuelven el día 2, vuelven el día 3, hasta que llega el día 5 y eso es indigno. Usted lo mencionaba Alcalde, estamos en una crisis de inflación compleja, los sueldos no alcanzan para vivir hasta el día 20 de cada mes, ya esperar hasta el día 31, ya finalizar el mes es complejo, o sea extender esto hasta el día 6 o 7 de cada mes me parece un abuso.

Srta. Orellana, agradece a quienes dieron testimonio con respecto al trato del departamento de Recursos Humanos y continua con sus puntos varios; consulta que cuando se va hacer la limpieza de la quebrada que está arriba de Francisco Pizarro, quedo una grieta súper fea, la semana pasada algunos Concejales igual la mencionaron y siguen ahí, eso tiene un tiempo estimado, será esta semana o la otra, porque las personas están consultando. El otro día creo que hubo un accidente, se cayó una señora, en esa parte y se lastimo su mano. Si me puede dar respuesta respecto al tiempo que se va a demorar.

Sr. Briceño responde, yo creo que de aquí a la próxima semana subsanar esa situación, lo conversamos el otro día con uno de los proveedores, no solamente ahí, tenemos en el sector de Conchería con adultos mayores, más tardar la próxima semana, miércoles o jueves.

Srta. Orellana, para concluir, quisiera saber qué actividades se van a realizar para el 18 de septiembre, si ya se tiene visto la actividad que se va hacer, se va a realizar la pampilla, si se van a dar estos permisos, porque es mucha la gente que está consultando, si es que se va a hacer esto que se hacía antiguamente en la Costanera como una ramada y si se va autorizar la pampilla de Huasco Bajo, hasta la fecha yo no se lo he preguntado a usted si tiene un plan ya para esa fecha.

Sr. Briceño, señala que está elaborando un trabajo en conjunto con la Corporación y el Departamento de Cultura y Turismo, nos reunimos y ya el martes vamos a definir. Primero hay un acto cívico, que va hacer en Huasco y Huasco Bajo, estamos viendo si lo hacemos 17, 18 y 19 o simplemente 17 y 18, por un tema de criterios económicos, fiesta costumbrista por el momento lo estaríamos manteniendo acá, pampilla o ramada tenemos que hablarlo con el Club de Huascos, no nos hemos

acercado a conversar con ellos, porque los montos son bien elevados, tenemos que ser bien criteriosos. La próxima semana habrá una reunión de trabajo con la propuesta. Los costos de la pampilla y ramada son elevados, por eso queremos ser criteriosos. Hay que hablar con salud, ya que estaba la preocupación que en la fiesta de San Pedro subieran los casos, pero hay que tener criterio con el área de Salud, el tema económico, pero algo se va a realizar.

Srta. Orellana agradece la respuesta del Alcalde. Y por último solicita si pueden dar el tema de los contagios de Covid-19, como se daba antes, ya que ayer se cerró el Liceo Japón por brote en los profesores, no son 20 ni 30, pero salieron profesores positivo, si se puede conseguir como antes, como cada semana de los casos que se estaban dando.

Sr. Briceño, dice que no hay problema Concejal, solicitarlo al CESFAM y al hospital. Yo recibo constantemente el reporte de los datos de las personas, así que no habría problemas hacérselos llegar.

Srta. Orellana agradece al Alcalde su respuesta.

Sr. Briceño, menciona que el jueves 18 será el próximo Concejo y la última sesión será en la última semana de agosto. Por ultimo agradece la asistencia y siendo las 12:24 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal